



ACUERDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020 (BOPA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

Reunida la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrita al Departamento de Geología, con número de orden 327 de la RPT de personal laboral, en sesión de fecha 26 de octubre de 2020, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar las correspondientes puntuaciones provisionales en la fase de concurso a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria, que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este Acuerdo, con el fin de que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas en relación a la baremación provisional de méritos.

Tercero.- Publicar este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Oviedo, 26 de octubre de 2020

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. María Mercedes García San Millán

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez

MBCBPto



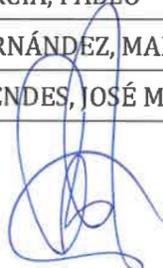


ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	
1.	AGUDÍN QUEIPO, CARMEN	----	4,00	0,40	4,40
2.	ANTONIO VIGIL, AMANDA	2,00	1,65	----	3,65
3.	ARTEAGA MIGUEL, HÉCTOR MANUEL	1,50	----	----	1,50
4.	CADENAS SANTIAGO, IVÁN	2,00	4,00	----	6,00
5.	CASIELLES MIGUEL, VERÓNICA	2,00	----	----	2,00
6.	CASTÁN FERNÁNDEZ, CARLOS	2,00	4,00	----	6,00
7.	CASTELLANO ÁLVAREZ, SANDRA	1,50	4,00	----	5,50
8.	COFIÑO VILLAR, ALBERTO	2,00	4,00	----	6,00
9.	COYA FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN	2,00	----	----	2,00
10.	DE LA CAMPA FERNÁNDEZ, RAQUEL	2,00	----	----	2,00
11.	DÍAZ ARÁEZ, JOSÉ LUIS	2,00	4,00	----	6,00
12.	FANO MUÑIZ, PAULA	2,00	4,00	----	6,00
13.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, BENITA	2,00	4,00	----	6,00
14.	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID	1,50	----	----	1,50
15.	FERREIRO PACIOS, OLAYA	2,00	----	----	2,00
16.	GARCÍA FERNÁNDEZ, CARMEN COVADONGA	2,00	4,00	0,50	6,50
17.	GARCÍA PÉREZ, ESTEFANÍA	1,50	4,00	2,70	8,20
18.	GARÓFANO MEDINA, DAVID	2,00	----	----	2,00
19.	GAVIEIRO ÁLVAREZ, MARÍA	1,50	2,35	----	3,85
20.	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO	----	4,00	0,80	4,80
21.	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	----	4,00	----	4,00
22.	GONZÁLEZ PRENDES, JOSÉ MANUEL	2,00	4,00	----	6,00

 MBRCBPto



Nº	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	
23.	KOVÁCS, TIMEA	2,00	0,60	----	2,60
24.	LLERANDI CARRILES, MARÍA	1,50	----	----	1,50
25.	LÓPEZ ÁLVAREZ, CRISTINA	----	----	----	----
26.	LÓPEZ TOYOS, LUCÍA	2,00	1,10	----	3,10
27.	MARCOS PEÑA, NEYMA	----	2,98	----	2,98
28.	MARQUÉS SIERRA, ANTONIO LUIS	2,00	4,00	----	6,00
29.	MARTÍN GONZÁLEZ, DAVID	----	4,00	0,20	4,20
30.	MARTÍN MELERO, DAVID	----	3,20	----	3,20
31.	MARTÍNEZ PABLOS, ALBA	----	1,50	----	1,50
32.	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	2,00	4,00	----	6,00
33.	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SILVIA	----	1,20	----	1,20
34.	MENÉNDEZ LARRALDE, ALBERTO	----	----	----	----
35.	MIRANDA MARTÍNEZ, IVÁN MANUEL	----	----	----	----
36.	PÉREZ BARRETO, ALBERTO ANTONIO	1,50	----	----	1,50
37.	PUENTE BERDASCO, BEATRIZ	2,00	0,05	----	2,05
38.	RUIZ GÓMEZ, AMELIA	----	0,40	2,20	2,60
39.	SÁNCHEZ AGUILAR, FRANCISCO JOSÉ	2,00	1,00	----	3,00
40.	SÁNCHEZ DELGADO, NURIA	2,00	4,00	----	6,00
41.	SEDANO GARCÍA, GEMA	2,00	4,00	----	6,00
42.	SEDANO GARCÍA, MARÍA SOCORRO	2,00	0,45	----	2,45
43.	SERRANO SANTOS, ERIK	----	----	----	----
44.	VALDÉS ÁLVAREZ, DANIEL	2,00	0,70	----	2,70
45.	VILLANUEVA ZARDAÍN, ANA BELÉN	2,00	4,00	----	6,00

NOTA ACLARATORIA:

La Comisión Calificadora ha valorado exclusivamente como experiencia profesional la prestada bajo la categoría de **Técnico Especialista en Laboratorio** en cualquier Administración Pública y/o empresas privadas y acreditada de forma fehaciente con el correspondiente informe de la vida laboral y la copia de los correspondientes contratos y/o nombramientos, tal y como establece la propia convocatoria en su Anexo III.

Handwritten signature and stamp: MBRCBP to